SIFERE WEB – Importación de datos desde archivos XML

Desde el ítem "Actividades por Jurisdicción" existente en cada una de las jurisdicciones a declarar, se pueden importar los datos de Base Imponible, Ajuste de Base Imponible y Alícuotas para cada una de las actividades de cada jurisdicción, con sus respectivos tratamientos fiscales.

La operación de importación se realiza desde un archivo XML que contiene los datos necesarios, y que serán validados en ocasión de realizar la acción correspondiente. Este archivo XML puede ser generado manualmente, o bien desde un sistema desarrollado por el propio contribuyente. Para el caso de la jurisdicción Tucumán, este archivo y su información se puede generar desde el aplicativo SIAPRE.

Ejemplo de archivo

A continuación se muestra un ejemplo de archivo XML, con un registro por línea:

Composición del archivo XML a importar

El archivo XML contiene 3 tipos de etiquetas:

- A. Cabecera: donde se incluyen datos generales como un ID para poder diferenciarlo internamente al archivo (no es utilizado por el sistema al importarlo), el Nº de CUIT, Período a declarar, un campo timestamp que se puede utilizar para el proceso que lo genere (tampoco es utilizado por el sistema al importarlo), el Coeficiente de distribución de la jurisdicción a importar y la marca si es artículo 14 o no.
- B. Facturación: se incluyen los datos totalizadores que se utilizan en esta pantalla, como ser "Ingresos Gravados", "No Gravados" o "Exentos".
- C. Actividades: el detalle de cada una de las actividades a declarar, donde se incluye el Artículo del régimen (2 o 6 al 13), el código de actividad CUACM/NAES, el tratamiento fiscal (0 al 3), Base Imponible, Ajuste de la Base Imponible y Alícuota.

Operatoria de la importación de archivos

A continuación se describe la operatoria para realizar la importación de datos desde un archivo XML:

- 1. Desde CADA JURISDICCIÓN, en el ítem "Importación de datos desde Archivo XML" ir a la opción "Seleccionar Archivo" y seleccionar el archivo a importar. El nombre del archivo no tiene ningún requisito en particular, solo que tenga el formato XML y cumpla con el diseño requerido.
- 2. Al hacer click en el botón "importar Datos" se sube el archivo y se realizan las validaciones correspondientes, entre las cuales podemos destacar:
 - a. Que el CUIT se corresponda con el de la DDJJ que se está confeccionando
 - b. Que el período sea igual al que se está confeccionando
 - c. Que el código de actividad CUACM y artículo del régimen se correspondan con los que se están declarando Superadas estas validaciones, se procede a la importación de los datos
- 3. En el caso de incluir distintos tratamientos fiscales para un mismo código de actividad y artículo del régimen, se incluirá esa diferenciación
- 4. Es importante aclarar que la importación de los datos NO es obligatoria, y que además se preservan la totalidad de las validaciones que tiene previstas el sistema para esta pantalla